



Enlace para descargar  
el documento:



**Título de la Política:**

Política nacional para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos



**Institución rectora o responsable:**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



**Institución corresponsable de su implementación:**

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
- Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM)
- Comité Coordinador de Asociaciones, Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)



**Temporalidad (inicio/fin):**

2015 - 2030



**Evaluación de la política:**

No



**Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:**

Acuerdo Gubernativo 281-2015

<https://bit.ly/3btNjMU>



**Sector:**

Ambiental



**Plan de acción de política pública:**

No cuenta con plan de acción



**Población objetivo:**

Población guatemalteca en general



## Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA				
Implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	LÍNEAS DE LA POLÍTICA
<p><b>Ámbito político-institucional</b></p> <p>Coordinar de manera permanente y efectiva el trabajo que se realiza entre sectores y actores involucrados para dar cumplimiento a sus competencias en materia de residuos y desechos sólidos.</p>	Programa de fortalecimiento Institucional.	No Aplica.	No Aplica.	Coordinación y articulación de los entes relevantes.
<p><b>Ámbito económico</b></p> <p>Propiciar la inversión y asignación de recursos económicos y financieros a largo plazo, para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos de forma sostenible.</p>	Programa de inversiones.	No Aplica.	No Aplica.	Institucionalización de la inversión.

**Observación:** Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Acceso al agua y  
gestión de los  
recursos naturales*

